



DTP

**2022251620281**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., septiembre 30 de 2022

**Señor**

**GERMAN DARIO ALVAREZ**

Subdirección Técnica y Operativa

JARDIN BOTÁNICO DE BOGOTÁ

Galvarez@jbb.gov.co

Email: contactenos@jbb.gov.co

Bogotá - D.C.

**REF:** Traslado radicados 20221851692172 - 20221851682642

Cordial saludo,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, “Por medio del cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo” se da traslado de la petición formulada por el Sr. Heriberto Rodríguez por medio de la cual solicita:

***“Se le pide al idu que construya allí un jardín con la flor icona de Colombia, para los extranjeros que visitan nuestro país lleguen más aquí, ayuden con la comida típica, dejen los recursos a la ciudad y al país.”***

Teniendo en cuenta que la actividad de construcción de jardines no hace parte de las funciones de este Instituto, las cuales se establecen como la estructuración y desarrollo de proyectos de infraestructura vial y movilidad multimodal, de forma sostenible, incluyente, innovadora y eficiente, para contribuir al desarrollo urbano de Bogotá Región y mejorar la calidad de vida de su gente, se hace traslado del oficio el cual se anexa con el fin de que sea atendido dentro de las competencias del Jardín Botánico de Bogotá.

Cordialmente,

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

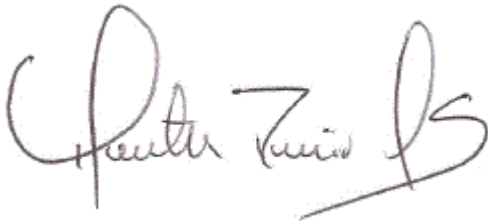


DTP

**2022251620281**

Información Pública

Al responder cite este número



**Martha Rocío Caldas Niño**

**Directora Técnica de Proyectos**

Firma mecánica generada en 30-09-2022 05:41 PM

Anexos: Lo anunciado

Cc Ministerio De Transporte - Servicioalciudadano@mintransporte.gov.co Cp: (Bogotá-D.C.)

cc Ministerio De Comercio Industria Y Turismo - Info@mincit.gov.co CP: (BOGOTÁ-D.C.)

cc Heriberto Rodríguez Ortiz- CP: (BOGOTÁ-D.C.)

Elaboró: Paula Andrea Tamayo Madrid-Dirección Técnica De Proyectos

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

